

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19456** *HER WILL, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 828/10 ejecución 163/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rubén Medina García, contra la demandada Her Will, S.A., se ha dictado, el día 7 de junio de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Her Will, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.039,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043667-1